

El concejal de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga, Raúl López, y la concejala de distrito Centro, Gemma del Corral, han destacado esta mañana que la implantación del sistema de regulación de estacionamiento, S.A.RE, en determinadas zonas de la ciudad busca dar respuesta a la carencia de espacios para estacionar de residentes en el área donde habitan, favorece la rotación en zonas comerciales y fomenta la movilidad y la seguridad en estas barriadas.

Se trata de medidas de protección al residente en ámbitos que registran una alta densidad de ocupación, facilitando que puedan aparcar a precios muy reducidos. Por ello han rechazado que se trate de una acción con afán recaudatorio y ha incidido en que el Ayuntamiento actúa a petición de los vecinos, que mediante escritos, han solicitado la implantación de este sistema, que además facilita la movilidad y fluidez del tráfico en la zona, potencia la seguridad así como pretende evitar el uso del vehículo en favor del transporte público.

Concretamente este sistema de movilidad supone que los residentes tienen mayor posibilidad de estacionar su vehículo; se mantiene una oferta de plazas de rotación que favorece la actividad comercial (cortas estancias); se fomenta la utilización de modos de transporte saludables al restringir la utilización del vehículo privado para largas estancias; se pueden evitar, en gran parte, las infracciones como dobles filas, vados, etc. mejorándose con ello la fluidez del tráfico; y se consigue mayor información sobre la ciudad y la reducción del tiempo de respuesta ante incidencias gracias a la existencia de vigilantes y de su red de comunicación.

IMPLANTACIÓN EN PLAZA DE TOROS VIEJA Y PERCHEL SUR

Los ediles han informado de que actualmente se están realizando las tareas para la implantación de este sistema de regulación del aparcamientos en el entorno de Plaza de Toros Vieja y Perchel Sur, que se estima que entrará en funcionamiento a finales de septiembre.

Al igual que en las zonas donde se ha ubicado recientemente (Malagueta), la medida da respuesta a la petición vecinal, que ha requerido al Ayuntamiento que actué para facilitar el estacionamiento de los residentes mediante el establecimiento de SARE. En concreto, en este ámbito, se han recibido varios escritos de la Plataforma Ciudadana El Carmen-Perchel en los que indican que han sido demandadas estas acciones. También se han mantenido, al igual que en la Malagueta, varias reuniones con las asociaciones de vecinos y de comerciantes.

Esta zona, que comprende el espacio entre el Paseo Marítimo Antonio Machado, Cuarteles, Pasillo del Matadero y Explanada de la Estación, presenta un problema de estacionamiento, común a otras zonas de la ciudad, que se debe a la carencia de lugar para estacionar en el área de residencia en determinados horarios, superación de los niveles de demanda a los de oferta debido al gran poder de atracción de la zona en horarios diurnos y existencia de diversos tipos de demanda de estacionamiento (corta y larga estancia).

Como en otras zonas centrales de la ciudad la convergencia de vehículos de residentes y las dos demandas (corta y larga duración) tienen lugar en unos sectores caracterizados por su limitación de acogida, ya que el espacio para estacionar es limitado. Así, esta situación puede generar ilegalidad en el estacionamiento (doble fila), tráfico cautivo o de agitación en busca de espacio para estacionar, congestión y contaminación acústica y ambiental.

Por ello las medidas de intervención sobre esta situación se centran en actuar sobre la imposibilidad de estacionar durante un período largo en la misma plaza, favoreciendo la rotación de los vehículos a través de una tarifa de uso de ese espacio limitado. Las medidas S.A.RE. actúan en contra del uso indiscriminado y arbitrario del reducido espacio para estacionar en esta parte comercial y terciaria de la ciudad, cuyos condicionantes urbanísticos, históricos y sociales la convierten en polo de atracción. Asimismo, tiene como objetivo dar cabida a la demanda de estacionamiento por parte de los residentes existentes en el ámbito de la zona regulada, logrando que el sistema de regulación permita el uso por parte del residente coexistiendo con el uso de rotación.

En esta zona se van a establecer y ofrecer un total de 422 plazas (186 en línea y 236 en batería) con esta modalidad de regulación, distribuidas entre las calles José María Garnica, Jacinto Verdaguer, Canales, Constancia, San Andrés, Salitre, Plaza de Toros Vieja y Pasillo del Matadero.

Como han recordado, tras la implantación del S.A.RE. en el entorno del Mercado del Carmen se han recibido en SMASSA varias solicitudes por parte de asociaciones vecinales para que se ampliara la zona regulada a las calles que ahora se han propuesto. De hecho, la información del S.A.RE. en el entorno del Mercado del Carmen ofrece datos que muestran el correcto funcionamiento del servicio al incrementar la rotación de los vehículos en gran medida y la existencia de plazas libres para aparcar en la zona durante la mayor parte del horario regulado.

En la zona de la Malagueta son 583 nuevas plazas con este sistema y se distribuyen en las

siguientes calles: Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, Topete, Paseo de la Farola, San Nicolás, Faro, Reding, Velez Málaga, Pintor Martínez Virel, Fernando Camino, Keronnes, Avenida de Pries, Paseo de Reding, Gutenberg, Santa Cristina, Navas de Tolosa y Arenal.

PRECIOS REDUCIDOS PARA RESIDENTES

La Ordenanza Municipal nº 39, reguladora de la tasa correspondiente al estacionamiento de vehículos en la vía pública, recoge dos modalidades de usuarios: residentes y no residentes o usuarios que se deben acoger a la tarifa general. Se fijan los requisitos para acceder a la condición de residente y poder obtener la acreditación correspondiente que les distinga del resto de usuarios y así acogerse a las tarifas reducidas que se han creado para este tipo de usuarios.

Como ha destacado Raúl López, para los residentes la tarifa diaria es de solo 0,35 € y semanal por importe de 1,50 €. Esto supone que Smassa bonifica el 95% de la tarifa del estacionamiento de residentes.

También ha subrayado que, por ejemplo, en el caso de la Malagueta ya se han recibido en torno a 340 solicitudes para la acreditación de residentes.

Asimismo ha subrayado que en cuanto a la tarifa general de S.A.R.E. se sitúa muy por debajo de la media de las principales ciudades de España, que es de 0,66 euros (por 30 minutos), mientras que en Málaga es de 0,35 euros, y ha recordado que también se ponen a disposición de comerciantes y hosteleros bonos a precios económicos en los aparcamientos municipales para que puedan ofrecerlos a sus clientes.

UNA RATIO DE SARE DE LAS MÁS BAJAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES

López Maldonado ha indicado que con las ya existentes y las de nueva implantación (Malagueta y entorno Plaza de Toros Vieja – Perchel Sur) son 2.180 las plazas de S.A.RE con que cuenta actualmente la ciudad. Una cifra muy alejada a la existente en las principales ciudades e España.

De hecho, Málaga tiene la ratio de plazas de SARE por habitante más baja de municipios de población amplia por detrás de Madrid, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Barcelona, A Coruña, Vitoria, Zaragoza, Granada, Alicante, Valladolid, Valencia, y Sevilla. Concretamente, la

ratio malagueña se sitúa entorno al 0,4% de plazas de SARE por cada 100 habitantes.